

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

“El sector de la sanidad en Andalucía”

CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

**CURSO 2018 / 2019.
ANA CANO GONZÁLEZ.
I.E.S. CASTILLO DE MATRERA
(VILLAMARTÍN)**

INDICE	pág.
1- INTRODUCCIÓN	2
1.1- Justificación	
1.1- Contextualización	
2- OBJETIVOS DIDÁCTICOS	4
2.1- Objetivos generales	
2.2- Objetivos específicos	
3- CONTENIDOS	5
3.1- Contenidos conceptuales	
3.2- Temporalización	
3.3- Contenidos procedimentales	
3.4- Contenidos actitudinales	
4- METODOLOGÍA	6
4.1. Principios	
4.2 Actividades	
4.3. Actividades Complementarias y Extraescolare	
5- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	10
6- EVALUACIÓN	11
6.1. Evaluación del Alumno	
6.1.1- Criterios de evaluación	
6.1.2- Evaluación inicial o diagnóstica	
6.1.3- Evaluación formativa. Procedimientos de evaluación.	
6.1.4- Evaluación sumativa o final. Criterios de calificación	
6.1.5. Plan de recuperación	
6.1.6.- Mejora de nota	
6.2.Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje	
7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO	17
8. TEMAS TRANSVERSALES	18
9- BIBLIOGRAFÍA.....	18
10- REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	19
11- UNIDADES DIDÁCTICAS	20

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

Se basa en los aspectos establecidos en el El Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, que ha establecido el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas, y en el Decreto 37/1996 de 30 enero que desarrolla para Andalucía estas enseñanzas. Esta normativa establece un perfil profesional, que está constituido por un conjunto de realizaciones profesionales que se agrupan en “unidades de competencia” que sirven como base para el establecimiento de las enseñanzas correspondientes a cada módulo profesional. De esta forma quedan íntimamente relacionadas las necesidades de cualificación del entorno productivo y el diseño de las enseñanzas destinadas a formar a los futuros profesionales que se deben incorporar a ese entorno.

La presente programación es un paso más en el proceso de concreción del currículo establecido por la normativa anterior al ámbito del módulo de Sector de la Sanidad en Andalucía dentro de los Ciclos Formativos de referencia.

1.2. Contextualización

El IES está ubicado en la localidad de Villamartín, situado en un barrio periférico de dicha localidad. Población que en su mayoría es de nivel económico-cultural medio. La economía de la población está basada fundamentalmente en la industria, construcciones y sector auxiliar. Está bien comunicado con distintas localidades próximas, por lo que un buen número de los alumnos del Ciclo son de localidades vecinas.

El Centro es de gran tradición en enseñanzas de formación profesional y ha visto como con la impartición de estas enseñanzas, muchos jóvenes de la localidad así como de municipios cercanos han encontrado con la realización del ciclo una salida profesional y la base para poder continuar sus estudios superiores. Consta de dos edificios independientes, en uno de los cuales se ubica los niveles educativos de E.S.O y bachiller y el C.F.G.S de Laboratorio Clínico y Biomédico; 1º de Formación profesional Básica y en el otro el C.F.G.M de Auxiliar de Enfermería con sus aulas polivalentes y talleres respectivos y 2º de Formación profesional Básica. El centro está acogido al Plan de Lectura y Biblioteca.

La programación va dirigida al 1º curso de Cuidados auxiliares de enfermería, que se encuentra dividido en dos grupos A y B. Las características del alumnado del Ciclo Formativo

de Grado Medio de Cuidados auxiliares de Enfermería Este curso nos encontramos con dos grupos de 30 alumnos de diversa edad (16-46 años), localidad de procedencia, niveles de partida y vías de acceso (estar en posesión del Título de ESO, de ESA, Bachillerato, haber superado la prueba de acceso a Ciclo Formativo y en menor medida alumnado con ciclos formativos de grado medio o superior de este u otras familias profesionales, grados).

En cuanto a los contenidos propios del módulo profesional, la prueba inicial también detecta uniformidad en el nivel de conocimientos previos, siendo el nivel, de manera general, medio- bajo.

El turno en el que trabajaremos es de mañana, lo que supone un horario lectivo diario de 6 módulos, desde las 8:30 horas hasta las 15 horas, con un recreo de 30 minutos.

2. OBJETIVOS

2.1. Generales

- Aplicar la información obtenida sobre las características del sector para tomar decisiones acerca del futuro laboral del propio alumno/a.
- Utilizar las fuentes de información autónomamente, de forma tal que permitan, en función de los intereses profesionales y valorando las posibilidades existentes, la adopción de decisiones madura y razonables.

2.2. Específicos

Para la consecución de las capacidades terminales anteriores y de acuerdo con los contenidos secuenciados se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.
2. Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.
3. Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.
4. Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.

3. CONTENIDOS

3.1. Contenidos conceptuales

Para la consecución de los objetivos específicos anteriormente enumerados, se desarrollarán los siguientes contenidos conceptuales secuenciados en Unidades de Trabajo:

- **Unidad 1. Introducción al sistema sanitario**
 1. Introducción
 2. Determinantes de salud
 3. Organización del Sistema Nacional de Salud
 4. Prestaciones del SNS
- **Unidad 2. Configuración formativa del sector de la sanidad.**
 1. Introducción
 2. Formación reglada o inicial.
 3. Formación no reglada.
 4. Integración de la formación profesional.
- **Unidad 3. Configuración laboral.**
 1. Introducción
 2. Configuración laboral en Andalucía.
 3. Estructura de la demanda de empleo
 4. Análisis del mercado laboral
- **Unidad 4. Demanda sanitaria y oferta asistencial.**
 1. Introducción
 2. Demanda sanitaria.
 3. Oferta asistencial.
 4. Distribución geográfica de los recursos sanitarios.
 5. Desequilibrio oferta – demanda.
- **Unidad 5. Estructura funcional del sector sanitario.**
 1. Introducción
 2. Consumo privado en servicios sanitarios.
 3. Consumo público.
 4. Organigramas de las empresas del sector.

- **Unidad 6. Estructura ocupacional del sector sanitario.**
 1. Introducción
 2. Actividades económicas y ocupacionales del sector sanitario.
 3. Categorías profesionales.
 4. Profesiones del sector
 5. Puestos y ocupaciones de los títulos profesionales.
- **Unidad 7. Ordenación funcional y de actividades del sector sanitario en Andalucía.**
 1. Introducción
 2. El sistema sanitario público andaluz.
 3. Organización territorial de los servicios sanitarios.
 4. Ordenación funcional.
 5. Actividades y subactividades asistenciales en el sector sanitario.
 6. Definición de ocupaciones por actividades en el sector.
- **Unidad 8. Itinerarios ocupacionales.**
 1. Introducción
 2. Itinerarios formativos.
 3. Itinerarios formativo-ocupacionales.
 4. Itinerarios ocupacionales.

3.2. Temporalización

La temporalización de los contenidos de acuerdo con las 32 horas asignadas a los módulos se realizará de la siguiente manera:

- *Primer trimestre:* Unidad 1, 2 y 3.
- *Segundo trimestre:* Unidad 4 y 5.
- *Tercer trimestre:* Unidad 6, 7 y 8.

La secuenciación de contenidos de cada uno de los bloques temáticos del módulo es el siguiente:

- Unidad 1. Introducción al sistema sanitario (4horas)
- Unidad 2. Configuración formativa del sector de la sanidad. (4 horas)
- Unidad 2. Configuración laboral. (3 horas)
- Unidad 3. Demanda sanitaria y oferta asistencial. (5 horas)
- Unidad 4. Estructura funcional del sector sanitario. (4 horas)

- Unidad 5. Estructura ocupacional del sector sanitario. (4 horas)
- Unidad 6. Ordenación funcional y de actividades del sector sanitario en Andalucía. (4 horas)
- Unidad 7. Itinerarios ocupacionales. (4 horas)

3.3. Contenidos procedimentales.

Se tratan de aquellas técnicas, procedimientos y criterios de actuación que ayudan a comprender mejor los contenidos conceptuales y consecución de las capacidades terminales.

Los contenidos procedimentales se concretan en cada una de las siete unidades didácticas.

3.4. Contenidos actitudinales y participación activa.

- Cuidado en el uso de materiales en especial el ordenador.
- Valoración de la importancia del trabajo en equipo para el desarrollo de la personalidad individual y social.
- Actitud participativa y responsable en los trabajos en equipo.
- Curiosidad para investigar y obtener información.
- Interés por adquirir hábitos saludables de tolerancia y respeto de las opiniones ajenas y defensa de las propias.
- Convicción de la utilidad que supone el esfuerzo.

4. METODOLOGIA

4.1. Principios

En la metodología a seguir se entenderá al profesorado no solo como transmisores de conocimientos, sino como orientadores, conductores y dinamizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje e intentando que el alumnado tome parte activa. La metodología estará basada en el modelo constructivista de manera que sea activa y participativa y vaya dirigida a la motivación del alumno, teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- Partir de los conocimientos previos del alumno y de sus capacidades de manera que se tengan en cuenta no sólo cuáles son sus conocimientos sobre el tema sino también las expectativas e intereses que se demuestran en relación con el mismo las motivaciones que se manifiestan o generan.

- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos de manera que partiendo de los conocimientos previos del alumno se procura que los nuevos contenidos tengan una vinculación con los ya adquiridos y se creen relaciones sustantivas entre ellos que impliquen un cambio cualitativo en los conocimientos personales elaborándose nuevos significados.
- Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, en el sentido de que el aprendizaje sea significativo también en la propia funcionalidad de lo aprendido, y los contenidos están claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su Ciclo Formativo.
- Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender; y en este sentido, no sólo hay que realizar un aprendizaje significativo de los contenidos sino también de un esquema o estructura mental que le permita afrontar por sí mismo nuevas situaciones.
- Utilización de una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, y después como modelo dirigido a la motivación del alumno.

Para fomentar el uso de la tecnología de la información y la comunicación realizaremos visitas a páginas web de interés relacionadas con la materia tratada en cada momento, además de proporcionarles recursos extraídos de internet, presentaciones Power Point y utilización de la plataforma google classroom...

4.2. Actividades

La consecución de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta los contenidos en que hemos secuenciado el módulo y de acuerdo con los principios y recursos metodológicos que hemos apuntado, se llevará a cabo mediante el desarrollo de una serie de actividades tanto individuales como grupales.

- Actividades de desarrollo tendentes a conseguir la asimilación de los contenidos propuestos que ocuparán el mayor porcentaje de tiempo dedicado a cada unidad dependiendo de la temporalización de las mismas.
- Actividades de consolidación, recuperación y ampliación con objeto de fijar los contenidos esenciales vistos y ampliarles o reforzarles según se trate de alumnos aventajados o con más dificultades, que se realizarán al final de las unidades con una duración variable según su naturaleza y desarrollo.

a) Actividades de introducción y detección de conocimientos

Iniciaremos la unidad con un esquema de los contenidos a tratar y luego realizaremos unas preguntas o propondremos un tema para saber el nivel de conocimientos previos que el alumno posea así como sus intereses y mostrarles la utilidad y aplicación de los contenidos a tratar para su futura actividad profesional.

Cuando la Unidad de Trabajo lo permita esta iniciación se efectuará mediante el comentario o debate sobre alguna noticia de actualidad aparecida en prensa u otro medio o bien partiendo de algún texto legal u oficial.

b) Actividades de desarrollo, consolidación y ampliación

En primer lugar, de acuerdo con los principios metodológicos apuntados, y con carácter general, empezaremos cada unidad de trabajo con la exposición por parte del profesor de un esquema de sus contenidos con el objeto de que el alumno sepa qué es lo que vamos a tratar, en qué lugar del módulo se encuentra, con qué otras unidades está relacionado, etc. Fomentando la ubicación de los contenidos en la secuenciación del módulo y la relación con el resto de los contenidos que lo integran, incluso, en su caso, con otros módulos del ciclo formativo.

De la misma manera y dependiendo de la naturaleza de la unidad de trabajo, el profesor procederá a la explicación de los contenidos que sean necesarios para que el alumno pueda realizar con aprovechamiento el resto de las actividades propuestas, aclarando las dudas o recalcando los aspectos que fuera necesario.

Igualmente, al principio de cada sesión se hará una pequeña recapitulación de la parte de la unidad vista con anterioridad y al final un nuevo resumen de lo añadido en dicha sesión.

c) Actividades individuales: Dependiendo de la naturaleza de la Unidad se proponen como actividades individuales:

- Elaboración de esquemas y cuadros de aquellas materias de menor contenido práctico que permitan al alumno tener una visión clara y un punto de referencia para mayor profundización si fuere necesario.
- Análisis de elementos conceptuales a través de casos reales mediante la confección de un resumen o de prácticas en clase.
- Confección de redacciones, comentarios o resúmenes de algún tema expuesto, de una posible charla de personal especializado en algunas cuestiones de interés, de videos sobre la materia, estudios específicos, estadísticas oficiales...

- Exposición oral de alguno de los contenidos derivados de las actividades anteriores.
- Realización de gráficos.

d) Actividades grupales:

- Debates sobre algunos de los contenidos expuestos. Cuando ello sea posible podrán efectuarse a través de textos de periódicos, prensa especializada o informes de la Administración que estén de actualidad.
- Debates a favor y en contra sobre distintas materias.
- Puesta en común de los resultados de cualquiera de las actividades individuales o grupales vistas o cualquier otro tipo de análisis por el conjunto de los alumnos.
- Actividades fuera del aula: Algunas de las actividades relativas a búsqueda de datos, recogida de impreso o documentos oficiales, información sobre requisitos administrativos podrían efectuarse ante organismos reales fuera del aula.

4.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso se proponen realizara las siguientes actividades:

Primer trimestre:

- Visita a la Residencia de ancianos “Santa Isabel” y Colegio de Educación Especial “Pueblos Blancos” de Villamartín.

Segundo trimestre:

- Visita al Servicio de Esterilización del Hospital Universitario “Virgen del Rocío” de Sevilla y Centro Regional de Transfusiones de Sevilla.
- Semana Sanitaria: charlas-coloquio con profesionales de la salud.

Tercer trimestre:

- Visita al Centro de Convalecencia del Hospital “Virgen de las Montañas “ de Villamartín. (Cádiz).
- Visita a clínica dental Sierra de Cádiz de Villamartín.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como recursos metodológicos con los que poder aplicar los principios anteriormente señalados podemos distinguir entre los personales, materiales y ambientales:

Materiales:

Impresos oficiales: estadísticas sobre la evolución de la ocupación sanitaria en Andalucía (INE)...

Periódicos y revistas especializadas.

Cuadros sinópticos, esquemas conceptuales.

Audiovisuales: ordenador y videos relacionados con el tema.

Ambientales, estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, audiovisuales, aulas de talleres, biblioteca.

6. EVALUACIÓN

Es un proceso continuo de recogida de información que nos permite valorar por un lado el grado en el que el alumno alcanza los objetivos marcados, y por otro, el grado en el que la metodología aplicada está alcanzando los objetivos establecidos. Distinguimos entre evaluación del alumno y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

6.1. Evaluación del alumno

6.1.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecerán el nivel que el alumnado debe alcanzar para adquirir las **capacidades terminales** y los contenidos necesarios para alcanzar las capacidades. Los criterios de evaluación son:

- 1. Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.**
 - Identificar las fuentes de información más relevantes.
 - Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a la demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.
 - Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.
- 2. Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.**
 - Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las

empresas del sector.

- Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativas y laboral.
- Realizar un esquema de las distintas actividades que se da dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.

a. Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.

- Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.
- Describir la ubicación de los diferentes niveles asistenciales.

b. Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.

- Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.
- En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales:
 - Identificar la oferta/demanda, más idónea referidas a sus capacidades e intereses.

6.1.2. Evaluación inicial o diagnóstica

Proporciona información sobre el nivel de partida de los alumnos al iniciar el módulo, con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Para llevar a cabo esta tarea sería necesario recabar información sobre los siguientes aspectos:

- Grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades adquiridas en su caso en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Motivaciones e intereses de los alumnos con respecto a la sanidad en general, y en particular con los cuidados auxiliares de enfermería

6.1.3. Evaluación formativa

A través de la evaluación formativa realizaremos un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Por ello los alumnos con más de un **30% de faltas de asistencia, injustificadas y justificadas, a las clases del módulo perderán la posibilidad de evaluación continua**, y sólo podrán ser evaluados en la convocatoria final que tendrá lugar en junio. La responsabilidad del cómputo de faltas será del alumnado y el tutor únicamente tendrá que informar cuando se haya

superado el 30 % de las faltas en un determinado módulo con su consecuente pérdida de evaluación continua.

Para valorar el progreso del alumnado, **evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje**, utilizando para ello los **siguientes procedimientos de evaluación:**

- **Contenidos conceptuales.**

Se realizarán un conjunto de actividades teórico-prácticas en las que aplicar los contenidos trabajados en clase. Se realizarán, además, proyectos de indagación y análisis tanto individuales como por grupos. Estas pruebas objetivas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:

- Aplica los conocimientos y premisas trabajadas en el aula.
- Realiza las actividades de forma completa y detallada.
- Entrega de las actividades en la fecha solicitada por el docente.

- **Contenidos procedimentales:**

Realización de trabajos en grupo o individuales. Se valorarán mediante las actividades realizadas en clase y/o fuera de ella. En las actividades diarias realizadas en clase que consistan en la búsqueda de información en internet, se observará el procedimiento seguido por el alumno. En el caso que se observe que un alumno/a dedica el tiempo destinado para la búsqueda bibliográfica en internet, a otros asuntos como entrar en el correo electrónico o en otras páginas web que no tengan que ver con el tema objeto de la actividad, se le anotará como una incidencia de clase.

- **Contenidos actitudinales y participación activa:** mediante la observación se valorará la madurez, es decir, la capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo, adaptación a nuevas situaciones, iniciativa, aceptación de responsabilidad, autonomía y resolución de problemas. De igual modo, se tendrá en consideración la participación y actitud en clase (presta atención, muestra interés, realiza preguntas coherentes y en línea con la temática de la asignatura)

Asistencia: la asistencia a clase es obligatoria, para lo cual se llevará un control diario mediante un parte de faltas y el registro de asistencia en séneca.

Para aquellos alumnos que no realicen las actividades y trabajos solicitados, no asistan a clase con regularidad (faltas de asistencia > 30%) o que no obtengan una calificación mayor o igual a 5 en las actividades solicitadas, se les realizará una prueba escrita de tipo test y preguntas cortas con la que se evaluarán los aprendizajes adquiridos por los alumnos.

El módulo profesional se imparte en tres trimestres y cuenta con las siguientes sesiones de evaluación:

La 1ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el primer trimestre.

La 2ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el mes de marzo.

La 3ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el tercer trimestre.

La evaluación final se corresponde con la finalización del régimen ordinario de clases. (Junio).

6.1.4. Evaluación sumativa

Considerará todas las valoraciones realizadas a lo largo del periodo, determinándose un valor porcentual para cada una de ellas.

Para realizar esta evaluación se utilizarán los siguientes **criterios decalificación**:

- Contenidos conceptuales un 70% de la calificación final
- Contenidos procedimentales valdrán un 20% de la calificación final
- Contenidos actitudinales contarán con un 10% .

Para el alumnado que acuda con regularidad a clase, cada unidad será evaluada de manera independiente mediante la realización de un conjunto de actividades propuestas y proyectos de indagación que permitirán la evaluación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- La calificación irá de 0 a 10 puntos.
- La calificación de la evaluación parcial, respecto a los contenidos conceptuales, será la nota obtenida en el conjunto de actividades propuestas por UD, siempre que la calificación obtenida en estos sea mayor o igual a 5.
- Los contenidos conceptuales serán eliminados por trimestre si se alcanza una calificación mínima de 5, mientras que los contenidos procedimentales tendrán un carácter continuo y se evaluarán en cada trimestre.

Se considera la evaluación superada positivamente cuando la media aritmética de las calificaciones obtenidas sea de 5 puntos o superior y siempre que se alcance una nota superior a 5 puntos en cada una de las partes (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

La calificación final en cada módulo será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación parcial, excepto en el caso del alumnado que no haya superado el módulo mediante evaluación parcial o desee mejorar los resultados obtenidos. En este caso, la calificación final del módulo será la obtenida en la prueba de evaluación final.

Como el sistema séneca solo permite introducir números enteros en la nota del trimestre, el sistema de aproximación empleado para el cálculo de la nota trimestral será por truncamiento de la nota decimal obtenida de aplicar la ponderación anterior.

En el caso de la nota final de este módulo será la media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

El sistema de aproximación empleado para el cálculo de la nota final será por redondeo, es decir, el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero; en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco.

En el caso del alumnado que apruebe en las pruebas de evaluación final o se halla presentado a subir nota, la calificación será la media obtenida en las evaluaciones aprobadas y la evaluación final, y en el caso de presentarse al curso completo, la obtenida en la prueba final. Si el alumno/a se presenta para mejorar la nota, su nota media final será la de mayor valor.

Otras consideraciones:

Si un alumno o alumna utiliza cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba oral o escrita para tratar de superarlo, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspenso” para el módulo en esa evaluación. Se examinará de todos los contenidos de la evaluación en que hubiese ocurrido ese hecho en la prueba final de junio.

Faltas de asistencia reiterada: se permitirán hasta un 30% de faltas (justificadas y no justificadas) sobre las horas previstas del módulo. Superar dicho porcentaje de faltas, supondrá la imposibilidad de evaluación continua, y por tanto, deberá acudir a la prueba final de Junio, con todos los contenidos impartidos en el módulo.

6.1.5. Sistema de recuperación

Para aquellos alumnos que no realicen ni entreguen las actividades y trabajos solicitados, o que no superen estas actividades, no obteniendo una calificación mayor o igual a 5, se les realizará una prueba escrita de tipo test y preguntas cortas en las siguientes fechas:

- Se realizará, tras la primera sesión de evaluación parcial, para la recuperación de los contenidos evaluados en el primer trimestre.
- Se realizará, tras la segunda sesión de evaluación parcial, para la recuperación de los contenidos evaluados en el segundo trimestre.
- Se realizará en el mes de mayo, previa a tercera sesión de evaluación parcial para la recuperación de los contenidos no superados a lo largo del tercer trimestre.
- En el mes de junio se realizará una prueba final, a la que se presentará el alumnado que no haya superado los contenidos de alguna o de todas las evaluaciones parciales y el alumnado que desee subir nota. Dicha prueba englobará todo el módulo profesional.

Para superar el módulo será necesario haber alcanzado las capacidades terminales previstas.

El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua (según lo recogido en el Plan de Centro) realizará en la evaluación final una prueba única, que constará de una parte escrita y que contendrá todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.

El seguimiento del plan de recuperación desde finales del mes de mayo, hasta la convocatoria final, con el alumnado con materia no superada en evaluación parcial se retomaran aquellas actividades en las que dichos alumnos/as no hubieran conseguido los aprendizajes previstos. Para conseguir que adquieran dichos aprendizajes, el profesor/a podrá proponer actividades tales como:

- Elaboración por parte del alumnado de resúmenes y esquemas en los que les queden las ideas claras
- Repaso y/o realización de cuestiones ya realizadas anteriormente en las unidades didácticas o nuevas adaptadas a las necesidades del alumnado

Dichas actividades serán orientadas y supervisadas por el profesor/a.

6.1.6. Mejora de nota

- El alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas. Se realizarán actividades que les permita construir nuevos conocimientos. Para ellos/as se plantearán actividades que impliquen una mayor elaboración y profundización en los contenidos seleccionados. Para ello se plantearán actividades tales como:
 - Exploración bibliográfica, y en Internet.
 - Análisis, opiniones y valoraciones de diferentes cuestiones relacionadas con los contenidos del módulo.

Además el alumnado que quiera subir nota deberá entregar una revisión bibliográfica sobre un tema propuesto por el docente.

6.2. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

Nos va a permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, determinando aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y que suponen incorporar cambios en nuestra intervención.

Esta se realizará, de forma permanente y sistemática, durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante instrumentos de evaluación tales como: observación del aula y anotación por parte del profesorado (diario del profesor) y registro de anécdotas, entrevistas con los alumnos/as y con el grupo-clase y de forma puntual mediante cuestionarios de evaluación a cumplimentar por los alumnos/as y por las profesoras/as.

Para ello consideraremos, al menos, los siguientes aspectos:

- Determinar si el carácter de las relaciones entre el propio profesorado, entre los profesores y los alumnos/as, así como la convivencia entre los compañeros ha sido la correcta.
- Describir el grado de aprendizaje percibido por el alumnado y su satisfacción
- Detectar las dificultades y aspectos mejorables por ellas percibidos.
- Observar la puntualidad y nivel de asistencia a clase.
- Determinar si las actividades han sido una propuesta interesante para el alumnado y ha mantenido un grado de interés a lo largo de la tarea.
- Establecer la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos, intereses, niveles y motivaciones de las alumnas.

- Interpretar la validez de las medidas de atención a la diversidad y apoyo educativo propuestas.
- La validez de la selección, distribución y secuenciación de las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del periodo.
- Definir la validez de las estrategias e instrumentos de evaluación empleados.
- Identificar si la organización del aula-taller ha sido adecuada.
- Reflexionar si el aprovechamiento de los recursos ha sido el adecuado.
- Determinar la regularidad y calidad de la relación con las familias de los alumnos/as.
- Interpretar si la coordinación entre los órganos y personas, implicados en el proceso educativo, ha sido la adecuada.

Para estudiar estos aspectos también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos/as sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje, lo que realizaremos mediante un cuestionario final.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO.

El desarrollo del principio de atención a la diversidad pretende recoger las distintas realidades de los alumnos, las características personales de cada uno de ellos, la forma de motivarse para optimizar su proceso de enseñanza-aprendizaje, sus capacidades intelectuales, e incluso su entorno familiar, son factores que pueden contribuir al éxito o fracaso en muchos casos.

No se ha detectado, en el momento de elaborar la programación ningún alumno/a con necesidades educativas específicas que obligue a adaptaciones curriculares, pero si en algún caso fueran necesarias, serían adaptaciones curriculares de acceso, en ningún caso serán curriculares significativas que impliquen una no consecución de las capacidades terminales exigidas en el Decreto. Sin embargo la diferencia de nivel de partida por la distinta procedencia del alumnado nos puede llevar a adoptar medidas en cuanto a la formación de grupos o cambios metodológicos orientados a reforzar a los alumnos de menor nivel.

8. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales deben trabajarse de forma implícita y explícita durante el desarrollo de este módulo, ya que contribuyen a la formación integral de la persona. En este módulo profesional trabajaremos aquellos a los que pueda contribuir la Unidad tratada como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las Unidades 1,2, 3, 5 y 8.
- La educación ambiental y para la salud en las Unidades 4 y 6.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía recomendada para el aprendizaje correcto y actualizado de éste módulo es el siguiente:

- Boletines Informativos de la Junta de Andalucía.
- Plan Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

10. REFERENCIAS NORMATIVA

Normativa que lo regula:

- R.D 676/93, de 7 de mayo, por el que se establecen las directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional, configuradas desde la perspectiva de la competencia profesional, con la finalidad de relacionar la formación profesional con el mundo productivo.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional. Modificada el 05/03/2011 y el 12/03/2011. Actualizada el 20/06/2012.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 1147/2011, del 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.

- Decreto 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y el profesorado.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Resolución de 8 de junio de 2006, de la Dirección General de la Formación Profesional y Educación Permanente, sobre la organización de las pruebas extraordinarias de evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica.

11. UNIDADES DIDÁCTICAS

U. D. 1: CONFIGURACIÓN FORMATIVA. Temporalización: 4 horas

1-OBJETIVOS	<p><u>Los objetivos didácticos</u></p> <p>Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía</p>
3-CONTENIDOS	<p>CONTENIDOS SOPORTE O CONCEPTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación reglada: formación profesional en sanidad, formación universitaria. • Formación no reglada: FP ocupacional y FP continua. • Integración de la Formación profesional.

	<p>CONTENIDOS ORGANIZADORES</p>	<p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los requisitos para el acceso a los ciclos formativos de grado superior y para el acceso a las enseñanzas universitarias desde la FP específica de grado superior. - Construcción de un tríptico informativo sobre el ciclo formativo que se estudia. - Comparación entre la FP reglada y la FP no reglada. - Comparación entre la FP no reglada ocupacional y la continua. - Diferenciación entre la FP reglada del régimen ordinario y la del adulto. - Identificación de los títulos profesionales de la FP reglada que reconoce el SAS para acceder a la bolsa de trabajo en la categoría profesional de Técnico de enfermería y técnico superior. <p>ACTITUDINALES: Se incluyen aquellos contenidos actitudinales indicados en el apartado 3.4 de la programación didáctica.</p>
<p>4-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE</p>	<p>DE INICIACIÓN 1. Torbellino de ideas sobre conceptos como: Tipos de FP que conozcan</p> <p>DE DESARROLLO 2. Realización de cuestiones.</p> <p>DE RECAPITULACIÓN/ACABADO 3. Realización de una síntesis oral donde el alumnado participará en el desarrollo de los contenidos más importantes de la unidad.</p> <p>DE AMPLIACIÓN/RECUPERACIÓN Actividad de ampliación: el alumnado que haya superado positivamente la unidad se les propondría como actividad búsqueda en Internet de la oferta FP a distancia. Actividad de recuperación: retomar aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.</p>	
<p>5-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje nos sirven como actividades de evaluación, utilizando para ello alguno de los siguientes procedimientos o instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos actitudinales: interés, participación activa, asistencia a clase, actitud, esfuerzo por conseguir los objetivos, se usaran los registros de observación (cuaderno del profesor), - Para los contenidos procedimentales: el cuaderno de clase, 	

	<p>evaluación de las actuaciones en las exposiciones que se planteen como actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos soporte: cuestionarios de preguntas tipo test y/o cortas. • Independientemente de la evaluación de cada una de las actividades propuestas, esta U.D. será evaluada globalmente con la U.D. 2
--	--

U. D. 2: CONFIGURACIÓN LABORAL

Temporalización: 3 horas

1-OBJETIVOS	<p>Los objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía 	
3-CONTENIDOS	<p>CONTENIDOS SOPORTE O CONCEPTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración laboral en Andalucía. - Estructura de la demanda de empleo. - Análisis del mercado laboral 	
	CONTENIDOS ORGANIZADORES	<p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación de la evolución de la población activa en Andalucía según edad y sexo - Lectura y análisis de ofertas de empleo que aparezcan en la prensa. - Descripción de las ocupaciones más demandadas en el sector sanitario. - Identificación de las principales ofertas laborales del sector sanitario <p>ACTITUDINALES: Se incluyen aquellos contenidos actitudinales indicados en el apartado 3.4 de la programación didáctica.</p>
4-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	<p>DE INICIACIÓN 1. Torbellino de ideas sobre conceptos como: Encuesta de población activa</p> <p>DE DESARROLLO 2. Realización de cuestiones.</p> <p>DE RECAPITULACIÓN/ACABADO 3. Realización de una síntesis oral donde el alumnado participará en el desarrollo de los contenidos más importantes de la unidad.</p> <p>DE AMPLIACIÓN/RECUPERACIÓN Actividad de ampliación: el alumnado que haya superado</p>	

	<p>positivamente la unidad se les propondría como actividad búsqueda en la página del INE la EPA y realizar un estudio y realizar un resumen de la evolución en los últimos años.</p> <p>Actividad de recuperación: retomar aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.</p>
5-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje nos sirven como actividades de evaluación, utilizando para ello alguno de los siguientes procedimientos o instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos actitudinales: interés, participación activa, asistencia a clase, actitud, esfuerzo por conseguir los objetivos, se usaran los registros de observación (cuaderno del profesor), - Para los contenidos procedimentales: el cuaderno de clase, evaluación de las actuaciones en las exposiciones que se planteen como actividades. - Para los contenidos soporte: cuestionarios de preguntas tipo test y/o cortas. <ul style="list-style-type: none"> • Independientemente de la evaluación de cada una de las actividades propuestas, esta U.D. será evaluada globalmente con la U.D. 1

U. D. 3: DEMANDA SANITARIA Y OFERTA ASISTENCIAL

Temporalización: 4 horas

1-OBJETIVOS	<p>Los objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura 	
3-CONTENIDOS	<p>CONTENIDOS SOPORTE O CONCEPTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda Sanitaria • Oferta asistencial. • Distribución geográfica de los recursos sanitarios. • Desequilibrio oferta – demanda. 	
	<p>CONTENIDOS ORGANIZADORES</p>	<p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los factores

	<p>sociodemográficos que tienen repercusiones a nivel sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de enfermedades que han cambiado su prevalencia o incidencia debido a cambios demográficos. - Confección de una gráfica de la estancia media e ingresos hospitalarios en los últimos años en Andalucía (fuentes de información internet). - Análisis y diferenciación de las distintas modalidades de asistencia sanitaria: compañías, sistemas públicos, privados, mixtos. - Análisis de la distribución geográfica, por provincias, de la oferta asistencial en atención primaria y en atención especializada en Andalucía. - Identificación de los factores que motivan un desequilibrio en la oferta-demanda. <p>ACTITUDINALES: Se incluyen aquellos contenidos actitudinales indicados en el apartado 3.4 de la programación didáctica.</p>
<p>4-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE</p>	<p>DE INICIACIÓN 1. Torbellino de ideas sobre conceptos como: Factores demográficos etc...</p> <p>DE DESARROLLO 2. Realización de cuestiones.</p> <p>DE RECAPITULACIÓN/ACABADO 3. Realización de una síntesis oral donde el alumnado participará en el desarrollo de los contenidos más importantes de la unidad.</p> <p>DE AMPLIACIÓN/RECUPERACIÓN Actividad de ampliación: el alumnado que haya superado positivamente la unidad se les propondría como actividad la búsqueda en la página del INE de la evolución de los distintos factores demográficos y ver su repercusión en la oferta-demanda sanitaria. Actividad de recuperación: retomar aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.</p>
<p>5-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje nos sirven como actividades de evaluación, utilizando para ello alguno de los siguientes procedimientos o instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos actitudinales: interés, participación activa, asistencia a clase, actitud, esfuerzo por conseguir los objetivos, se usaran los registros de observación (cuaderno del profesor),

	<ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos procedimentales: el cuaderno de clase, evaluación de las actuaciones en las exposiciones que se planteen como actividades. - Para los contenidos soporte: cuestionarios de preguntas tipo test y/o cortas. <ul style="list-style-type: none"> • Independientemente de la evaluación de cada una de las actividades propuestas, esta U.D. será evaluada globalmente con la U.D. 4.
--	---

U. D. 4: ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SECTOR SANITARIO

Temporalización: 5 horas

1-OBJETIVOS	<p>Los objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía. 	
3-CONTENIDOS	<p>CONTENIDOS SOPORTE O CONCEPTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo privado en servicios sanitarios. • Consumo público. • Organigramas de las empresas del sector. 	
	CONTENIDOS ORGANIZADORES	<p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y representación, mediante un gráfico, de la evolución del gasto sanitario en Andalucía durante los últimos años. - Confección de un gráfico donde se muestre el presupuesto sanitario andaluz de los últimos años. - Identificación de la asistencia sanitaria que está cubierta por el sistema sanitario público de Andalucía y la que no está cubierta. - Descripción del organigrama de una empresa sanitaria. <p>ACTITUDINALES: Se incluyen aquellos contenidos actitudinales indicados en el apartado 3.4 de la programación didáctica.</p>
4-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	<p>DE INICIACIÓN 1. Torbellino de ideas sobre conceptos como: Gasto sanitario, concierto sanitario, etc...</p> <p>DE DESARROLLO 2. Realización de cuestiones.</p>	

	<p>DE RECAPITULACIÓN/ACABADO 3.Realización de una síntesis oral donde el alumnado participará en el desarrollo de los contenidos más importantes de la unidad.</p> <p>DE AMPLIACIÓN/RECUPERACIÓN Actividad de ampliación: el alumnado que haya superado positivamente la unidad se les propondría como actividad búsqueda en Internet de las medidas tomadas por los gobiernos autonómicos para reducir el gasto sanitario. Comparar las distintas C.C.A.A. Actividad de recuperación: retomar aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.</p>
5-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje nos sirven como actividades de evaluación, utilizando para ello alguno de los siguientes procedimientos o instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos actitudinales: interés, participación activa, asistencia a clase, actitud, esfuerzo por conseguir los objetivos, se usaran los registros de observación (cuaderno del profesor), - Para los contenidos procedimentales: el cuaderno de clase, evaluación de las actuaciones en las exposiciones que se planteen como actividades. - Para los contenidos soporte: cuestionarios de preguntas tipo test y/o cortas. • Independientemente de la evaluación de cada una de las actividades propuestas, esta U.D. será evaluada globalmente con la U.D. 3

U. D. 5: ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SECTOR SANITARIO

Temporalización: 4 horas

1-OBJETIVOS	<p>Los objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar / analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía. 	
3-CONTENIDOS	<p>CONTENIDOS SOPORTE O CONCEPTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades económicas y ocupacionales del sector sanitario. • Categorías profesionales. • Profesiones del sector • Puestos y ocupaciones de los títulos profesionales. 	
	<p>CONTENIDOS ORGANIZADORES</p>	<p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las categorías

	<p>profesionales en el sector sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las actividades y subactividades relacionadas con los servicios de atención primaria y con los de atención especializada. <p>ACTITUDINALES: Se incluyen aquellos contenidos actitudinales indicados en el apartado 3.4 de la programación didáctica.</p>
4-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	<p>DE INICIACIÓN 1. Torbellino de ideas sobre cuantas categorías profesionales conocen.</p> <p>DE DESARROLLO 2. Realización de cuestiones.</p> <p>DE RECAPITULACIÓN/ACABADO 3. Realización de una síntesis oral donde el alumnado participará en el desarrollo de los contenidos más importantes de la unidad.</p> <p>DE AMPLIACIÓN/RECUPERACIÓN Actividad de ampliación: el alumnado que haya superado positivamente la unidad se les propondría como actividad búsqueda de profesiones que hayan cambiado su categoría profesional por los cambios formativos de su profesión. Actividad de recuperación: retomar aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.</p>
5-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje nos sirven como actividades de evaluación, utilizando para ello alguno de los siguientes procedimientos o instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos actitudinales: interés, participación activa, asistencia a clase, actitud, esfuerzo por conseguir los objetivos, se usaran los registros de observación (cuaderno del profesor), - Para los contenidos procedimentales: el cuaderno de clase, evaluación de las actuaciones en las exposiciones que se planteen como actividades. - Para los contenidos soporte: cuestionarios de preguntas tipo test y/o cortas. <ul style="list-style-type: none"> • Independientemente de la evaluación de cada una de las actividades propuestas, esta U.D. será evaluada globalmente con las U.D. 6 y 7

U. D. 6: ORDENACIÓN FUNCIONAL Y DE ACTIVIDADES DEL SECTOR SANITARIO EN ANDALUCÍA.

Temporalización: 4 horas

1-OBJETIVOS	Los objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía. 	
3-CONTENIDOS	CONTENIDOS SOPORTE O CONCEPTUALES <ul style="list-style-type: none"> • El sistema sanitario público andaluz. • Organización territorial de los servicios sanitarios. • Ordenación funcional. • Actividades y subactividades asistenciales en el sector sanitario. • Definición de ocupaciones por actividades en el sector. 	
	CONTENIDOS ORGANIZADORES	PROCEDIMENTALES: <ul style="list-style-type: none"> - Representación de un mapa de la provincia de Cádiz señalando las zonas básicas de salud, centros de salud, centros de especialidades y hospitales. - Descripción de la organización territorial de los servicios sanitarios. - Descripción de la ordenación funcional de la asistencia sanitaria: atención primaria y atención especializada. ACTITUDINALES: Se incluyen aquellos contenidos actitudinales indicados en el apartado 3.4 de la programación didáctica.
4-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	DE INICIACIÓN 1. Torbellino de ideas sobre conceptos como: Área de gestión sanitaria, Distritos,.... DE DESARROLLO 2. Realización de un trabajo sobre la organización sanitaria de su zona. DE RECAPITULACIÓN/ACABADO 3.Realización de una síntesis oral donde el alumnado participará en el desarrollo de los contenidos más importantes de la unidad. DE AMPLIACIÓN/RECUPERACIÓN Actividad de ampliación: el alumnado que haya superado positivamente la unidad se les propondría como actividad la realización de un trabajo sobre la organización sanitaria de su zona. Actividad de recuperación: retomar aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.	

5-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje nos sirven como actividades de evaluación, utilizando para ello alguno de los siguientes procedimientos o instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos actitudinales: interés, participación activa, asistencia a clase, actitud, esfuerzo por conseguir los objetivos, se usaran los registros de observación (cuaderno del profesor), - Para los contenidos procedimentales: el cuaderno de clase, evaluación de las actuaciones en las exposiciones que se planteen como actividades. - Para los contenidos soporte: cuestionarios de preguntas tipo test y/o cortas. <ul style="list-style-type: none"> • Independientemente de la evaluación de cada una de las actividades propuestas, esta U.D. será evaluada globalmente con las U.D.5 y 7
---	---

U. D. 7: ITINERARIOS OCUPACIONALES

Temporalización: 4 horas

1-OBJETIVOS	<p>Los objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar / analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía. 	
3-CONTENIDOS	<p>CONTENIDOS SOPORTE O CONCEPTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios formativos. • Itinerarios formativo-ocupacionales. • Itinerarios ocupacionales. 	
	CONTENIDOS ORGANIZADORES	<p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las profesiones del sector diferenciando las correspondientes a títulos de enseñanza superior y las correspondientes a títulos de formación profesional. - Representación del itinerario formativo correspondiente al ciclo formativo de FP que se cursa. - Descripción de los entornos profesionales

		<p>del sector sanitario relativos a los estudios de FP reglada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los sistemas de acceso al empleo público y al sector privado. <p>ACTITUDINALES: Se incluyen aquellos contenidos actitudinales indicados en el apartado 3.4 de la programación didáctica.</p>
<p>4-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE</p>	<p>DE INICIACIÓN 1. Torbellino de ideas sobre los distintos accesos al empleo público y sector privado</p> <p>DE DESARROLLO 2. Realización de cuestiones.</p> <p>DE RECAPITULACIÓN/ACABADO 3. Realización de una síntesis oral donde el alumnado participará en el desarrollo de los contenidos más importantes de la unidad.</p> <p>DE AMPLIACIÓN/RECUPERACIÓN Actividad de ampliación: el alumnado que haya superado positivamente la unidad se les propondría como actividad la realización de un trabajo donde se recoja los distintos profesionales que pueden trabajar en un hospital y el sistema de acceso que existe para cada uno de ellos Actividad de recuperación: retomar aquellas actividades en las que determinados alumnos no han conseguido los aprendizajes previstos.</p>	
<p>5-ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje nos sirven como actividades de evaluación, utilizando para ello alguno de los siguientes procedimientos o instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los contenidos actitudinales: interés, participación activa, asistencia a clase, actitud, esfuerzo por conseguir los objetivos, se usaran los registros de observación (cuaderno del profesor), - Para los contenidos procedimentales: el cuaderno de clase, evaluación de las actuaciones en las exposiciones que se planteen como actividades. - Para los contenidos soporte: cuestionarios de preguntas tipo test y/o cortas. <ul style="list-style-type: none"> • Independientemente de la evaluación de cada una de las actividades propuestas, esta U.D. será evaluada globalmente con las U.D.5 y 6 	